



# Ayuntamiento de Altsasu-Alsasua

Ejercicio 2007



CÁMARA DE  
COMPTOS  
DE NAVARRA  
NAFARROAKO  
COMPTOS  
GANBERA

*Mayo de 2009*



## Índice

	PÁGINA
<b>INFORME EJECUTIVO O RESUMEN .....</b>	<b>3</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>II. OBJETIVO .....</b>	<b>7</b>
<b>III. ALCANCE .....</b>	<b>8</b>
<b>IV. OPINIÓN.....</b>	<b>9</b>
IV.1. Cuenta general del Ayuntamiento y sus OOAA correspondientes al ejercicio 2007 .....	9
IV.2. Legalidad.....	9
IV.3. Situación financiera a 31 de diciembre de 2007 .....	9
IV.4. Seguimiento de recomendaciones del informe de 2005.....	11
<b>V. ESTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>12</b>
V.1. Ayuntamiento de Altsasu-Alsasua.....	12
V.2. Residencia de ancianos y jubilados "Aita Barandiarán" .....	15
V.3. Escuela de música .....	18
<b>VI. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>21</b>
VI.1. Aspectos generales .....	21
VI.2. Gastos en bienes corrientes y servicios.....	21
VI.3. Inversiones.....	22
VI.4. Inventario-Inmovilizado .....	23
VI.5. Ingresos tributarios, tasas, precios públicos.....	23
VI.6. Contingencias y compromisos futuros.....	24
VI.7. Urbanismo.....	24
<b>ANEXO I. MEMORIA DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 2007 .....</b>	<b>27</b>





## Informe ejecutivo o resumen

La Cámara de Comptos de Navarra ha realizado la fiscalización del Ayuntamiento de Alsasua-Altsasu correspondiente al ejercicio 2007, municipio que cuenta con 7.527 habitantes.

El Ayuntamiento cuenta con dos organismos autónomos: Residencia de Ancianos y Escuela de Música.

La cuenta general del Ayuntamiento correspondiente a 2007 expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la liquidación de sus presupuestos de gastos e ingresos y de la situación económico-patrimonial con la excepción del inventario que data de 1989, además de no presentar estados consolidados y se anota la incertidumbre sobre posibles contingencias derivadas de los recursos en que está inmerso.

En cuanto al análisis de legalidad, se señala que la actividad del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos se realiza, en general, respetando la normativa vigente, aunque no se cumplen las especificaciones legales en materia de patrimonio municipal de suelo.

En 2007, el Ayuntamiento gastó 7,8 millones de euros e ingresó 8,4 millones de euros, cifras a las que hay que añadir las de los organismos autónomos.

Al cierre del ejercicio, la deuda del Ayuntamiento de Alsasua-Altsasu asciende a 2,3 millones de euros, teniendo capacidad de endeudamiento ya que su nivel se sitúa en el 4 por ciento de los ingresos corrientes mientras que el límite alcanza el 19 por ciento.

En el informe se incluyen algunas recomendaciones, comentarios y conclusiones que se han considerado oportunos, en orden a la mejora de los procedimientos.







## I. Introducción

El Ayuntamiento de Altsasu-Alsasua cuenta con 7.527 habitantes según el padrón municipal a 1 de enero de 2007 y, junto con sus organismos autónomos, presenta las siguientes cifras significativas a 31 de diciembre de 2007:

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal a 31-12-07
Ayuntamiento	7.763.130,51	8.383.864,24	72
Residencia de ancianos	822.482,42	822.482,22	22
Escuela de música	195.774,71	203.651,25	15

El Ayuntamiento forma parte de las siguientes mancomunidades:

- a) Mancomunidad de Sakana, que presta los servicios de recogida de basuras, suministro de agua en alta, rehabilitación de viviendas, euskera y deporte.
- b) Mancomunidad de Servicios Sociales de Base, que atiende los servicios sociales generales, programas específicos de drogodependencia y empleo social protegido.

El régimen jurídico aplicable a la entidad local está constituido esencialmente por:

- Ley foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra.
- Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra.
- Ley Foral 11/2004 para la actualización del Régimen Local de Navarra
- Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Decreto Foral Legislativo 251/1993, Estatuto de personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.
- Ley Foral 6/2006 de Contratos Públicos.
- Ley 38/2003 General de Subvenciones.
- Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo.
- En materia contable-presupuestaria, el régimen jurídico viene establecido en los Decretos Forales números 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra.
- Bases de ejecución y demás normativa interna del Ayuntamiento.

El informe se estructura en seis epígrafes, incluyendo esta introducción. En el segundo epígrafe mostramos los objetivos del informe. En el tercero el alcance del trabajo realizado y en el cuarto mostramos nuestra opinión sobre la cuenta del Ayuntamiento y sus organismos autónomos., sobre la legalidad, situación financiera





y seguimiento de anteriores recomendaciones. En el quinto epígrafe se incluyen los principales estados financieros del Ayuntamiento de Altsasu-Alsasua y de sus organismos autónomos y en el sexto y último incluimos los comentarios, conclusiones y recomendaciones, por áreas, que estimamos oportunas para mejorar la organización y el control interno.

Se incluye además un anexo con la memoria de las cuentas del ejercicio 2007 realizadas por el Ayuntamiento.

Agradecemos al personal del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos la colaboración prestada en la realización del presente trabajo.





## II. Objetivo

De acuerdo con la Ley Foral 6/1990, de 2 julio, de la Administración Local de Navarra, la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra y la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos, hemos realizado la fiscalización de regularidad, financiera y de legalidad, de la cuenta general del Ayuntamiento de Altsasu-Alsasua y de sus organismos autónomos correspondiente al ejercicio 2007.

El objetivo del informe consiste en expresar nuestra opinión acerca de:

a) Si la cuenta general de la entidad fiscalizada, correspondiente a 2007, expresa en todos sus aspectos significativos la imagen fiel de la situación económico-financiera de la entidad, de la liquidación de su presupuesto y de los resultados obtenidos y ha sido elaborada de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, los cuales han sido aplicados con uniformidad.

b) El grado de observancia de la legislación aplicable a la actividad desarrollada por el Ayuntamiento en el año 2007.

c) La situación financiera de la entidad y de sus organismos autónomos a 31 de diciembre de 2007.

d) El grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas en informes anteriores.

El informe contiene los comentarios y recomendaciones que estimamos necesarios para mejorar la organización, control interno y gestión del Ayuntamiento.





### III. Alcance

La Cámara de Comptos ha realizado la fiscalización de la cuenta general correspondiente al ejercicio 2007 del Ayuntamiento de Altsasu-Alsasua que comprende la cuenta del propio Ayuntamiento y la de sus organismos autónomos.

Como estados financieros relevantes el Ayuntamiento presenta:

- a) Estado de ejecución del presupuesto, resultado presupuestario del ejercicio y remanente de tesorería del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos.
- b) Balance de situación del Ayuntamiento y sus organismos autónomos.
- c) Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos.

Hay que señalar que el Ayuntamiento no presenta estados financieros consolidados del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos, por lo que nuestra fiscalización se ha referido a los estados financieros individuales de cada uno de los organismos.

El Ayuntamiento tiene implantado el Plan General de Contabilidad Pública. Los organismos autónomos, disponen igualmente de contabilidad general mediante una aplicación simplificada del modelo implantado en el Ayuntamiento.

El trabajo realizado se ha centrado por tanto en la revisión de los distintos capítulos económicos de ingresos y gastos, y de las distintas masas patrimoniales, analizando aspectos de organización, contabilidad y control interno.

El trabajo se ha desarrollado siguiendo los principios y normas de fiscalización aprobados por la Comisión de Coordinación y de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español y plasmadas en el manual de fiscalización de la Cámara, aplicando todas aquellas pruebas que hemos considerado necesarias de acuerdo con las circunstancias y con la problemática puesta de manifiesto en los trabajos de años anteriores.





## IV. Opinión

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado hemos analizado la cuenta general del Ayuntamiento de Altsasu-Alsasua y sus organismos autónomos correspondientes al ejercicio 2007 cuya preparación y contenido son responsabilidad del Ayuntamiento.

Como resultado de nuestro trabajo, se desprende la siguiente opinión:

### IV.1. Cuenta general del Ayuntamiento y sus OOAA correspondientes al ejercicio 2007

El inventario de bienes del Ayuntamiento que data de 1989 se encuentra pendiente de actualizar, por lo que no hemos podido verificar el saldo del inmovilizado del balance de situación a 31 de diciembre de 2007.

El Ayuntamiento no elabora estados financieros consolidados.

El Ayuntamiento se encuentra en diversos procesos judiciales por recursos por responsabilidad patrimonial y por disconformidades de particulares en diversos desarrollos urbanísticos, tal y como se detallan en el apartado IV.5 de este Informe.

Excepto por el efecto de las salvedades mencionadas y por los ajustes que podrían derivarse para el Ayuntamiento si se conociese el desenlace de las incertidumbres detalladas, la cuenta general del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2007 expresa en todos los aspectos significativos la imagen fiel de la liquidación de sus presupuestos de gastos e ingresos, de su situación patrimonial a 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones. También contiene la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables públicas generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicadas en el ejercicio anterior.

### IV.2. Legalidad

La actividad económico-financiera del Ayuntamiento se ha desarrollado, en general, de acuerdo con el principio de legalidad, excepto porque no se cumplen las especificaciones legales en materia de patrimonio municipal de suelo.

### IV.3. Situación financiera a 31 de diciembre de 2007

#### IV.3.1. Situación financiera del Ayuntamiento

El Ayuntamiento, individualmente considerado, presenta un presupuesto inicial de 8,7 millones de euros y un definitivo de 19,8 millones de euros, con un nivel de ejecución del 39 por ciento en gastos y un 42 por ciento en ingresos.





En el ejercicio 2007 se incrementó el porcentaje de ejecución de los gastos, mientras que el de ingresos se redujo en un dos por ciento.

La baja ejecución se debe, fundamentalmente, a las inversiones que se realizaron en un 19 por ciento.

En ingresos, los impuestos directos e indirectos representan el 31 por ciento del total, otro 35 por ciento de los recursos proceden de transferencias y el 18 por ciento de un nuevo préstamo formalizado en el ejercicio 2007.

Al cierre del ejercicio el resultado presupuestado ajustado asciende a 1.062.003 euros de superávit.

La deuda a 31 de diciembre de 2007 asciende a 2,3 millones de euros. Su nivel de endeudamiento es del cuatro por ciento, y el límite se sitúa en el 19 por ciento, por lo que tiene capacidad para endeudarse. El remanente de tesorería es positivo de 1.357.686 euros, presentando un remanente para gastos generales de 672.080 euros, también positivo.

#### *IV.3.2. Situación financiera de los organismos autónomos*

##### **A) Residencia de ancianos y jubilados “Aita Barandiarán”**

Presenta un presupuesto en 2007 de 850.197 euros y los gastos e ingresos han ascendido a 822.482 euros.

La principal fuente de ingresos de la residencia son las tasas y otros ingresos que presentan un 51 por ciento del total de ingresos del ejercicio, así como las transferencias corrientes con un 49 por ciento. Los gastos más significativos, a su vez, son los de remuneraciones al personal y la compra de bienes corrientes y servicios, con un 67 y un 33 por ciento respectivamente.

Al cierre del ejercicio 2007 el resultado presupuestario de la residencia es cero. Actualmente la residencia no tiene deudas y cuenta con un remanente de tesorería para gastos generales positivo de 20.645 euros.

##### **B) Patronato de música**

El patronato de música con un presupuesto de 280.390 euros, ha gastado 195.775 euros e ingresado 203.651 euros.

El 90 por ciento de los gastos son los de personal y, en ingresos, el 69 por ciento son transferencias y el 30 por ciento corresponde a tasas y otros ingresos.

Al cierre del ejercicio ha obtenido un resultado presupuestario ajustado de 12.106 euros y el remanente de tesorería para gastos generales a 31 de diciembre de 2007 asciende a 14.018 euros.





#### IV.4. Seguimiento de recomendaciones del informe de 2005

En general, puede afirmarse que aunque se han considerado algunas recomendaciones del informe relativo al ejercicio 2005, siguen pendientes las relativas a confección de inventario actualizado y elaboración de estados financieros consolidados del Ayuntamiento y sus organismos autónomos.





## V. Estados financieros

### V.I. Ayuntamiento de Altsasu-Alsasua

#### Estado de ejecución de presupuestos, ejercicio 2007

Concepto	Previsión Inicial	Modificaciones	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	Pagado	Pendiente pago	% de ejecuc.	% s/total reconoc.
Gastos de personal	2.513.679,31	(11.800,00)	2.501.879,31	2.303.410,61	2.280.096,05	23.314,56	92	30
Compras bienes cortos. y serv.	1.724.006,76	10.020,48	1.734.027,24	1.376.880,82	1.150.595,58	226.285,24	79	18
Gastos financieros	98.696,63	0,00	98.696,63	83.352,70	83.352,7	0,00	84	1
Transferencias corrientes	1.405.654,83	9.340,10	1.414.994,93	1.195.120,82	819.702,36	375.418,46	84	15
Inversiones reales	2.789.845,68	11.082.623,46	13.872.469,14	2.648.018,32	1.884.466,59	763.551,73	19	34
Transferencias de capital	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Pasivos financieros	123.492,99	34.064,03	157.557,02	156.347,24	156.347,24	0,00	99	2
<b>Total gastos</b>	<b>8.661.376,20</b>	<b>11.124.248,07</b>	<b>19.785.624,27</b>	<b>7.763.130,51</b>	<b>6.374.560,52</b>	<b>1.388.569,99</b>	<b>39</b>	<b>100</b>

Concepto	Previsión Inicial	Modificaciones	Previsión definitiva	Derechos reconocidos	Cobrado	Pendiente cobro	% de ejecuc.	% s/total reconoc.
Impuestos directos	1.892.730,98	0,00	1.892.730,98	2.011.558,26	1.607.290,04	404.268,22	106	24
Impuestos indirectos	800.000,00	0,00	800.000,00	608.688,65	496.248,34	112.440,31	76	7
Tasas y otros ingresos	855.851,39	0,00	855.851,39	943.891,86	725.968,09	217.923,77	110	11
Transferencias corrientes	2.220.162,18	5.064,52	2.225.226,63	2.322.656,00	2.230.784,62	91.871,38	104	28
Ingresos patrimoniales	131.987,64	0,00	131.987,64	165.447,74	141.481,23	23.966,51	125	2
Enajenación inversiones reales	1.524.991,00	146.604,36	1.671.595,36	178.315,00	178.315,00	0,00	11	2
Transferencias de capital	1.235.653,01	8.487.367,07	9.723.020,08	608.306,73	-4.019,33	612.326,06	6	7
Activos financieros	0,00	1.479.241,63	1.479.241,63	0,00	0,00	0,00	0	0
Pasivos financieros	0,00	1.005.970,49	1.005.970,49	1.545.000,00	1.545.000,00	0,00	154	18
<b>Total ingresos</b>	<b>8.661.376,20</b>	<b>11.124.248,07</b>	<b>19.785.624,20</b>	<b>8.383.864,24</b>	<b>6.921.067,99</b>	<b>1.462.796,25</b>	<b>42</b>	<b>100</b>



**Resultado presupuestario**

Concepto	2007
Derechos reconocidos netos	8.383.864,24
Obligaciones reconocidas netas	(7.763.130,51)
<b>Resultado presupuestario</b>	<b>620.733,33</b>
<b>Ajustes</b>	
Desviación financiación positivas	(130.659,84)
Desviación financiación negativa	508.187,09
Gastos financiados con remanente de tesorería (Incorporaciones)	51.589,00
Gastos financiados con remanente de tesorería (Ejercicio)	12.153,80
<b>Resultado presupuestario ajustado</b>	<b>1.062.003,38</b>

**Remanente de tesorería**

Concepto	2007
<b>(+) Derechos pendientes de cobro</b>	<b>2.147.074,03</b>
(+) Ppto. Ingresos: ejercicio corriente	1.462.796,25
(+) Ppto. Ingresos: ejercicios cerrados	427.055,49
(+) Ingresos extrapresupuestario	632.778,48
(-) Derechos de difícil recaudación	(375.556,19)
<b>(-) Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>1.951.182,94</b>
(+) Ppto. de gastos: ejercicio corriente	(1.388.569,99)
(+) Ppto. gastos: ejercicios cerrados	(308.990,77)
(+) Gastos extrapresupuestarios	(253.622,18)
(+) Fondos líquidos de tesorería	782.300,02
(+) Desviaciones financiación acumuladas negativas	379.494,91
<b>= Remanente de tesorería total</b>	<b>1.357.686,02</b>
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada	18.729,34
Remanente de tesorería por recursos afectados	666.876,81
Remanente de tesorería para gastos generales	672.079,87



**Balance de situación****ACTIVO**

Descripción	2007
<b>Inmovilizado</b>	<b>28.481.560,50</b>
Inmovilizado material	18.220.566,61
Inmovilizado inmaterial	4.590.822,80
Infraestructuras y bienes destinados al uso general	4.592.862,46
Bienes comunales	1.077.188,43
Inmovilizado financiero	120,20
<b>Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>0,00</b>
Gastos a cancelar	0,00
<b>Circulante</b>	<b>3.361.785,55</b>
Existencias	0,00
Deudores	2.579.485,53
Cuentas financieras	782.300,02
Situac. transitorias, ajustes por periodificación	0,00
Rtdo. económico del ejercicio (pérdida)	0,00
<b>Total Activo</b>	<b>31.843.346,05</b>

**PASIVO**

Descripción	2007
<b>Fondos propios</b>	<b>27.526.527,13</b>
Patrimonio y reservas	17.574.125,98
Resultado económico del ejercicio (beneficio)	479.098,81
Subvenciones de capital	9.473.302,34
<b>Provisiones para riesgos y gastos</b>	<b>0,00</b>
Provisiones	0,00
<b>Acreeedores a largo plazo</b>	<b>2.308.780,67</b>
Empréstitos, préstamos y fianzas y depósitos recibidos	2.308.780,67
<b>Acreeedores a corto plazo</b>	<b>2.008.038,25</b>
Acreeedores presupuestos cerrados y extrapresupuestarios	2.008.038,25
Partidas pendientes de aplicación y ajustes por periodificación	0,00
<b>Total Pasivo</b>	<b>31.843.346,05</b>





## V.2. Residencia de ancianos y jubilados “Aita Barandiarán”

### Estado de ejecución del presupuesto, ejercicio 2007

Concepto	Previsión Inicial	Modificaciones	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	Pagado	Pendiente pago	% de ejecución	% s/total reconoc.
Gastos de personal	571.377,94	0,00	571.377,94	551.795,19	531.179,27	20.615,92	97	67
Compras de bienes cortos. y serv.	278.789,36	0,00	278.789,36	270.657,19	227.347,26	43.309,93	97	33
Gastos financieros	30,04	0,00	30,04	30,04	30,04	0,00	100	0
<b>Total gastos</b>	<b>850.197,34</b>	<b>0,00</b>	<b>850.197,34</b>	<b>822.482,42</b>	<b>758.556,57</b>	<b>63.925,85</b>	<b>97</b>	<b>100</b>

Concepto	Previsión Inicial	Modificaciones	Previsión definitiva	Derechos reconocidos	Cobrado	Pendiente cobro	% de ejecución	% s/total reconoc.
Tasas y otros ingresos	400.000,00	0,00	400.000,00	417.971,29	417.386,71	584,58	104	51
Transferencias corrientes	448.397,34	0,00	448.397,34	401.184,80	362.584,07	38.600,73	89	49
Ingresos patrimoniales	1.800,00	0,00	1.800,00	3.326,33	3.326,33	0,00	185	0
Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
<b>Total ingresos</b>	<b>850.197,34</b>	<b>0,00</b>	<b>850.197,34</b>	<b>822.482,42</b>	<b>783.297,11</b>	<b>39.185,31</b>	<b>97</b>	<b>100</b>



**Resultado presupuestario**

Concepto	2007
Derechos reconocidos netos	822.482,42
Obligaciones reconocidas netas	(822.482,42)
<b>Resultado presupuestario</b>	<b>0,00</b>
<b>Ajustes</b>	
Desviación financiación positivas	0,00
Desviación financiación negativa	0,00
Gastos financiados con remanente de tesorería	0,00
<b>Resultado presupuestario ajustado</b>	<b>0,00</b>

**Remanente de tesorería**

Concepto	2007
<b>(+) Derechos pendientes de cobro</b>	<b>39.014,86</b>
(+) Ppto. ingresos: ejercicio corriente	38.396,88
(+) Ppto. ingresos: ejercicios cerrados	1.557,84
(+) Ingresos extrapresupuestario	0,00
(+) Reintegros de pagos	0,00
(-) Derechos de difícil recaudación	(939,86)
<b>(-) Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>(80.167,33)</b>
(+) Ppto. de gastos: ejercicio corriente	(63.925,85)
(+) Ppto. gastos: ejercicios cerrados	(0,00)
(+) Devoluciones de ingresos	(3.128,39)
(+) Gastos extrapresupuestarios	(13.113,09)
(+) Fondos líquidos de tesorería	61.797,21
(+) Desviaciones financiación acumuladas negativas	0,00
<b>= Remanente de tesorería total</b>	<b>20.644,74</b>
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada	0,00
Remanente de tesorería por recursos afectados	0,00
Remanente de tesorería para gastos generales	20.644,74



**Balance de situación****ACTIVO**

Descripción	2007
<b>Inmovilizado</b>	<b>0,00</b>
Inmovilizado material	0,00
Inmovilizado inmaterial	0,00
Infraestructuras y bienes destinados al uso general	0,00
Bienes comunales	0,00
Inmovilizado financiero	0,00
<b>Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>0,00</b>
Gastos a cancelar	0,00
<b>Circulante</b>	<b>101.751,93</b>
Existencias	0,00
Deudores	39.954,72
Cuentas financieras	61.797,21
Situaciones transitorias, ajustes por periodificación	0,00
Resultado económico del ejercicio (pérdida)	0,00
<b>Total Activo</b>	<b>101.751,93</b>

**PASIVO**

Descripción	2007
<b>Fondos propios</b>	<b>21.584,62</b>
Patrimonio y reservas	18.310,50
Resultado económico del ejercicio (beneficio)	3.274,12
Subvenciones de capital	0,00
<b>Provisiones para riesgos y gastos</b>	<b>0,00</b>
Provisiones	0,00
<b>Acreeedores a largo plazo</b>	<b>0,00</b>
Empréstitos, préstamos y fianzas y depósitos recibidos	0,00
<b>Acreeedores a corto plazo</b>	<b>80.167,33</b>
Acreeedores presupuestos cerrados y extrapresupuestarios	80.167,33
Partidas pendientes de aplicación y ajustes por periodificación	0,00
<b>Total Pasivo</b>	<b>101.751,93</b>





### V.3. Escuela de música

#### Estado de ejecución del presupuesto, ejercicio 2007

Concepto	Previsión Inicial	Modificaciones	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	Pagado	Pendiente pago	% de ejecución	% s/total reconoc.
Gastos de personal	258.252,06	0,00	258.252,06	176.758,30	172.738,16	4.020,14	68	90
Compras de bienes corrientes y serv.	15.600,00	0,00	15.600,00	14.786,61	12.178,75	2.607,86	95	8
Transferencias corrientes	2.278,55	0,00	2.278,55	0,00	0,00	0,00	0	0
Inversiones reales	0,00	4.259,80	4.259,80	4.229,80	0,00	4.229,80	99	2
<b>Total gastos</b>	<b>276.130,61</b>	<b>4.259,80</b>	<b>280.390,41</b>	<b>195.774,71</b>	<b>184.916,91</b>	<b>10.857,80</b>	<b>70</b>	<b>100</b>

Concepto	Previsión Inicial	Modificaciones	Previsión definitiva	Derechos reconocidos	Cobrado	Pendiente cobro	% de ejecuc.	% s/total reconoc.
Tasas y otros ingresos	88.200,24	0,00	88.200,24	62.094,71	44.937,10	17.157,61	70	30
Transferencias corrientes	187.005,94	0,00	187.005,94	139.873,40	139.873,40	0,00	75	69
Ingresos patrimoniales	924,43	0,00	924,43	1.683,14	1.683,14	0,00	182	1
Activos financieros	0,00	4.259,80	4.259,80	0,00	0,00	0,00	0	0
<b>Total ingresos</b>	<b>276.130,61</b>	<b>4.259,80</b>	<b>280.390,41</b>	<b>203.651,25</b>	<b>186.493,64</b>	<b>17.157,61</b>	<b>73</b>	<b>100</b>



**Resultado presupuestario**

Concepto	2007
Derechos reconocidos netos	203.651,25
Obligaciones reconocidas netas	(195.774,71)
<b>Resultado presupuestario</b>	<b>7.876,54</b>
<b>Ajustes</b>	
Desviación financiación positivas	0,00
Desviación financiación negativa	0,00
Gastos financiados con remanente de tesorería	4.229,80
<b>Resultado presupuestario ajustado</b>	<b>12.106,34</b>

**Remanente de tesorería**

Concepto	2007
<b>(+) Derechos pendientes de cobro</b>	<b>17.173,11</b>
(+) Ppto. ingresos: ejercicio corriente	17.157,61
(+) Ppto. ingresos: ejercicios cerrados	0,00
(+) Ingresos extrapresupuestario	15,50
(+) Reintegros de pagos	0,00
(-) Derechos de difícil recaudación	0,00
<b>(-) Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>(15.954,23)</b>
(+) Ppto. de gastos: ejercicio corriente	(10.857,80)
(+) Prpo. gastos: ejercicios cerrados	0,00
(+) Devoluciones de ingresos	0,00
(+) Gastos extrapresupuestarios	(5.096,43)
(+) Fondos líquidos de tesorería	12.799,09
(+) Desviaciones financiación acumuladas negativas	0,00
<b>= Remanente de tesorería total</b>	<b>14.017,97</b>
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada	
Remanente de tesorería por recursos afectados	
Remanente de tesorería para gastos generales	14.017,97



**Balance de situación****ACTIVO**

Descripción	2007
<b>Inmovilizado</b>	<b>21.088,83</b>
Inmovilizado material	21.088,83
Inmovilizado inmaterial	0,00
Infraestructuras y bienes destinados al uso general	0,00
Bienes comunales	0,00
Inmovilizado financiero	0,00
<b>Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>0,00</b>
Gastos a cancelar	0,00
<b>Circulante</b>	<b>29.972,20</b>
Existencias	0,00
Deudores	17.173,11
Cuentas financieras	12.799,09
Situac. Transitorias, ajustes por periodificación	0,00
Resultado económico del ejercicio (pérdida)	0,00
<b>Total Activo</b>	<b>51.061,03</b>

**PASIVO**

Descripción	2007
<b>Fondos propios</b>	<b>35.106,80</b>
Patrimonio y reservas	22.695,37
Resultado económico del ejercicio (beneficio)	12.411,43
Subvenciones de capital	0,00
<b>Provisiones para riesgos y gastos</b>	<b>0,00</b>
Provisiones	0,00
<b>Acreeedores a largo plazo</b>	<b>0,00</b>
Empréstitos, préstamos y fianzas y depósitos recibidos	0,00
<b>Acreeedores a corto plazo</b>	<b>15.954,23</b>
Acreeedores presupuestos cerrados y extrapresupuestarios	15.954,23
Partidas pendientes de aplicación y ajustes por periodificación	0,00
<b>Total Pasivo</b>	<b>51.061,03</b>





## VI. Comentarios, conclusiones y recomendaciones

A continuación y para cada una de las áreas de gestión más significativas, se exponen las principales recomendaciones que en nuestra opinión debe adoptar el Ayuntamiento al objeto de mejorar sus sistemas de organización, procedimientos, contabilidad y control interno.

### VI.1. Aspectos generales

- *Elaborar y aprobar los presupuestos dentro de los plazos legales.*
- *Presentación, por parte de los organismos autónomos, de la liquidación del presupuesto y de los estados financieros en plazo.*
- *Completar la memoria incluyendo información sobre Urbanismo.*
- *Diseñar procedimientos que garanticen adecuadamente el control, la intervención y tutela que el Ayuntamiento debe ejercer sobre las acciones de sus organismos autónomos.*
- *Confecionar estados financieros consolidados del Ayuntamiento y sus organismos autónomos.*

### VI.2. Gastos en bienes corrientes y servicios

El detalle de las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2007 por estos conceptos es el siguiente:

Capítulos económicos	Obligaciones reconocidas en 2007
Reparaciones, mantenimiento y conservación	186.075,73
Material, suministros y otros	1.147.581,20
Indemnizaciones por razón del servicio	40.709,13
Publicaciones	2.514,76
<b>Total</b>	<b>1.376.880,82</b>

Hemos analizado el expediente de contratación de asesoría urbanística (arquitecto) concluyendo que la tramitación, en general, se ajusta a las exigencias legales.

Además, de la revisión de este capítulo de gastos se desprende:

En relación con los contratos vigentes, el Ayuntamiento no dispone de registros actualizados de los expedientes de contratación realizados en otros ejercicios lo que origina que, en algunos casos, las prórrogas tácitas de contratos de prestación de servicios excedan del plazo máximo legal.





No consta que el ayuntamiento haya realizado procedimiento de contratación de asesoría jurídica de urbanismo, cuyo gasto justificado mediante facturas ha ascendido a 30.131 euros.

*Recomendamos:*

• *Establecer los procedimientos de gestión adecuados para mantener permanentemente informados tanto a la secretaría como a la intervención municipal de todas las iniciativas de los distintos departamentos y comisiones municipales. De esta manera podrán ejercer adecuadamente tanto la labor de intervención como la de control y supervisión del cumplimiento de la legalidad vigente de todas las iniciativas municipales.*

• *El mantenimiento de un control de expedientes y contratos actualizado.*

• *Realizar un estudio de los servicios que le son prestados al Ayuntamiento, evaluando las necesidades de renovar contratos y realizar nuevas licitaciones para adjudicar dichas contrataciones de acuerdo a la legalidad vigente.*

• *Efectuar el oportuno procedimiento para la adjudicación del contrato de asistencia de asesoría jurídica de urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación foral de contratos.*

### VI.3. Inversiones

El detalle de las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2007 por inversiones es el siguiente:

Capítulos económicos	Obligaciones reconocidas en 2007
Infraestructuras y bienes de uso público	206.937,37
Inversiones asociadas al funcionamiento de los servicios	2.016.432,87
Inversiones de carácter inmaterial	303.535,15
Otras inversiones	121.112,93
<b>Total</b>	<b>2.648.018,32</b>

El capítulo de inversiones ha tenido un porcentaje de ejecución del 34 por ciento. Esto se debe principalmente a los retrasos en varios desarrollos urbanísticos, como el de Zelandi, Dermau y Lezalde.

Se han revisado los siguientes expedientes de contratación:

- Proyecto de dirección de obras de saneamiento en zona centro (75.662,72 €).
- Redacción del proyecto de la obra escuela 0-3 años (90.301,72 €).
- Instalación de pasos peatonales sobre-elevados (96.537 €).
- Modificación del contrato de obras Otadía (909.394,51 €).





- Instalación de energía solar térmica en piscina (112.996,21 €).
- Equipamiento para piscina (100.200 €).

Del análisis de estos expedientes de adjudicación se concluye que, en general, la tramitación se realiza conforme a la legislación vigente.

Las obras para la urbanización del Sector 3 “Santo Cristo de Otadía” fueron adjudicadas en 2005. Dichas obras han concluido en 2008, presentando una desviación de un 45 por ciento sobre el importe adjudicado. Dicha desviación viene motivada por dos causas: unidades con defectos o excesos de medición y por unidades nuevas no contempladas en el contrato.

La tramitación de modificación del contrato se llevó a cabo con retraso, cuando las obras estaban próximas a su finalización. Así fue indicado en informe emitido desde secretaría municipal.

Por todo ello *recomendamos*:

- *Planificar adecuadamente las inversiones y desarrollos urbanísticos previstos para los próximos años y establecer calendarios de ejecución de los mismos con el objetivo de elaborar presupuestos más realistas acordes con su ejecución.*

- *Establecer procedimientos de gestión que mantengan adecuadamente informados tanto a la secretaría como a la intervención municipal de las iniciativas en ejecuciones urbanísticas y de obras en general que pretendan llevarse a cabo por el Ayuntamiento. Así podrán ejercer adecuadamente la labor de intervención, control y supervisión del cumplimiento de la legalidad vigente de las diferentes actuaciones.*

- *Formalizar las modificaciones de los contratos de obras antes de que se hayan ejecutado las mismas.*

#### VI.4. Inventario-Inmovilizado

- *Diseñar y aplicar procedimientos que permitan una actualización permanente del inventario municipal y su conexión con contabilidad.*

- *Revisar y depurar los saldos contables que conforman el inmovilizado, al objeto de que los mismos reflejen correctamente los bienes del Ayuntamiento.*

#### VI.5. Ingresos tributarios, tasas, precios públicos

- *Practicar la liquidación definitiva del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO), a la vista del coste real efectivo, modificando, en su caso, la base imponible sobre la que se liquidó provisionalmente, y exigiendo del sujeto pasivo o reintegrándole, en su caso, la cantidad que corresponda, tal y como lo regula la Ley de Haciendas Locales de Navarra.*





- *En la exacción del impuesto sobre actividades económicas (IAE), actualizar las tarifas para las cuotas sin superficie tal y como se establece en la Ley Foral 20/2005, de 29 de diciembre.*

## VI.6. Contingencias y compromisos futuros

De la revisión efectuada sobre los litigios mantenidos por el Ayuntamiento frente a terceros hemos de señalar los siguientes:

- Mediante Procedimiento ordinario 98/2008 se está tramitando reclamación por responsabilidad patrimonial de una empresa por la lesión sufrida en sus bienes y derechos por desacuerdos en el desarrollo y ejecución de un desarrollo urbanístico. El importe inicialmente reclamado asciende a 260.928 euros. A la fecha de este Informe existe una incertidumbre sobre las consecuencias que para el Ayuntamiento se derivarán de este procedimiento.

- Actualmente el Ayuntamiento mantiene abiertos varios procedimientos judiciales por recursos presentados por varias empresas y particulares en distintos desarrollos urbanísticos por desacuerdos en el desarrollo de los mismos, siendo los más significativos el Sector 5 Lezalde y el Sector 7 Dermau. A la fecha de este Informe existe una incertidumbre sobre las consecuencias que para el Ayuntamiento se derivarán de estos procedimientos.

- Como consecuencia de la reparcelación de la UE2A Domingo Lumbier llevada a cabo en 2004, el Ayuntamiento mantiene un litigio con una mercantil en relación con la materialización de aprovechamientos urbanísticos pendiente de resolver.

## VI.7. Urbanismo

El Ayuntamiento se rige por el Plan Municipal aprobado por la Comisión de Ordenación y Territorio, subcomisión de urbanismo, en Sesión del 18 de diciembre de 2001 y publicado en el BON el 18 de noviembre de 2002.

El Ayuntamiento no tiene constituido el Patrimonio Municipal de Suelo ni realiza un seguimiento específico del destino de los bienes integrantes del mismo.

*Recomendamos:*

- *Adaptar el planeamiento urbanístico a las especificaciones de la Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.*

- *Constituir y gestionar el Patrimonio Municipal de suelo de forma separada al resto de bienes del Ayuntamiento.*

- *Registrar las entradas y salidas del Patrimonio Municipal de Suelo, tanto en terrenos como en metálico, justificando que se han destinado a los fines establecidos en la normativa.*





Además, de acuerdo con la revisión realizada del área de urbanismo, recomendamos:

- *Establecer los procedimientos de gestión necesarios para mantener un adecuado control por parte de la intervención y secretaría municipal de todas las decisiones en materia de urbanismo llevadas a cabo por el Ayuntamiento.*
- *Implantar los mecanismos necesarios para la supervisión y control de la correcta ejecución y desarrollo del Plan Municipal con el fin de evitar el aumento de reclamaciones y recursos, como el producido en 2007.*
- *Mantener actualizado el registro de convenios urbanísticos y elaborar toda la documentación exigida por la legislación vigente: justificación de los mismos, informes técnicos y jurídicos, etc.*

Informe que se emite una vez cumplimentados todos los trámites previstos en la normativa vigente.

Pamplona, 13 de mayo de 2009

El presidente, Luis Muñoz Garde







# **Anexo I. Memoria de las cuentas del ejercicio 2007**





**Ayuntamiento ALTSASU/ALSASUA**  
Informe de Cuentas Anuales  
del ejercicio al 31 de diciembre de 2007

## ÍNDICE

Página

1. ESTADOS CONTABLES .....	3
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	11
I    Introducción.....	12
II   Liquidación presupuestaria del ejercicio .....	13
III  Informe sobre la liquidación presupuestaria.....	14
IV  Notas a la ejecución de los gastos.....	19
V   Notas a la ejecución de los ingresos.....	24
3. CONTRATACIÓN.....	30
4. BALANCE DE SITUACIÓN .....	33
I    Bases de presentación.....	33
II   Principios contables.....	33
5. OTROS COMENTARIOS .....	35
I    Compromisos y contingencias .....	36
II   Situación fiscal del Ayuntamiento.....	37
III  Urbanismo .....	37
IV  Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio.....	37
6. ANEXOS	38
Anexo I: Patronato de música.....	39
Anexo II: Patronato Residencia de Ancianos .....	42

## **1.- ESTADOS CONTABLES**

**AYUNTAMIENTO ALTSASU/ALSASUA**  
**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2007**  
(expresado en Euros)

**EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Concepto	Capítulo	Previsión Inicial	Modificaciones Aum/Dism	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	Pagos liquidados	Pagos Pendientes	% de ejecución	% s/total reconoc.
Gastos de personal	1	2.513.679	-11.800	2.501.879	2.303.411	2.280.096	23.315	92%	30%
Gastos por compras de bienes corrientes y servicios	2	1.724.007	10.020	1.734.027	1.376.881	1.150.596	226.285	79%	18%
Gastos financieros	3	98.697	0,00	98.697	83.353	83.353	0,00	84%	1%
Transferencias corrientes	4	1.405.655	9.340	1.414.995	1.195.121	819.702	375.418	84%	15%
Inversiones reales	6	2.789.846	11.082.623	13.872.469	2.648.018	1.884.467	763.552	19%	34%
Transferencias de capital	7	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
Activos financieros	8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
Pasivos financieros	9	123.493	34.064	157.557	156.347	156.347	0,00	99%	2%
<b>Total gastos</b>		<b>8.661.376</b>	<b>11.124.248</b>	<b>19.785.624</b>	<b>7.763.131</b>	<b>6.374.561</b>	<b>1.388.570</b>	<b>39%</b>	<b>100%</b>

Concepto	Grupo	Previsión Inicial	Modificación Aum/Dism	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	Pagos liquidados	Pagos Pendientes	% de ejecución	% s/total reconocido
Servicios de carácter general	1	522.368	17.049	539.417	493.628	443.096	50.531	92%	6%
Protección civil y seg. ciudadana	2	482.469	0,00	482.469	399.928	285.786	114.142	83%	5%
Seguridad, protec. y prom. Soc.	3	1.418.359	1.416	1.419.775	1.230.604	1.113.548	117.056	87%	16%
Prod. bienes públicos carác. soc.	4	5.474.500	11.065.396	16.539.896	5.042.289	4.029.725	1.012.564	30%	65%
Prod. b. públicos carác. econ.	5	257.994	0,00	257.994	128.823	38.979	89.844	50%	2%
Regulación eca. de carác. Gral.	6	176.269	6.324	182.592	173.650	170.650	3.000	95%	2%
Activ. econ. y regul. sectores prod.	7	107.328	0,00	107.328	54.508	53.076	1.432	51%	1%
OOAA advos, comerc., indust., fin.	8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
Transferencias a Admones. Pcas.	9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
Deuda pública	0	222.090	34.064	256.154	239.700	239.700	0	94%	3%
<b>Total gastos</b>		<b>8.661.376</b>	<b>11.124.248</b>	<b>19.785.624</b>	<b>7.763.131</b>	<b>6.374.561</b>	<b>1.388.570</b>	<b>39%</b>	<b>100%</b>

**AYUNTAMIENTO ALTSASU/ALSASUA**  
**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2007**  
(expresado en Euros)

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

<b>Concepto</b>	<b>Capítulo</b>	<b>Previsión Inicial</b>	<b>Modificac. Aum/Dism</b>	<b>Previsión definitiva</b>	<b>Derechos reconocidos</b>	<b>Recaudac. liquidada</b>	<b>Pendiente cobro</b>	<b>% de ejecución</b>	<b>% s/total reconocido</b>
Impuestos directos	1	1.892.731		1.892.731	2.011.558	1.607.290	404.268	106%	24%
Impuestos indirectos	2	800.000		800.000	608.689	496.248	112.440	76%	7%
Tasas y otros ingresos	3	855.851		855.851	943.892	725.968	217.924	110%	11%
Transferencias corrientes	4	2.220.162	5.065	2.225.227	2.322.656	2.230.785	91.871	104%	28%
Ingresos patrimoniales	5	131.988		131.988	165.448	141.481	23.967	125%	2%
Enajenación inversiones reales	6	1.524.991	146.604	1.671.595	178.315	178.315	0,00	11%	2%
Transferencias de capital	7	1.235.653	8.487.367	9.723.020	608.307	-4.019	612.326	6%	7%
Activos financieros	8	0,00	1.479.242	1.479.242	0,00	0,00	0,00	0%	0%
Pasivos financieros	9	0,00	1.005.970	1.005.970	1.545.000	1.545.000	0,00	154%	18%
<b>Total ingresos</b>		<b>8.661.376</b>	<b>11.124.248</b>	<b>19.785.624</b>	<b>8.383.864</b>	<b>6.921.068</b>	<b>1.462.796</b>	<b>42%</b>	<b>100%</b>



**AYUNTAMIENTO ALTSASU/ALSASUA Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS**  
**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**  
**Según P.G.C.P.**

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>Inmovilizado</b>	28.481.560,50	<b>Fondos propios</b>	27.526.527,13
Inversiones y bienes uso general	4.592.862,46	Patrimonio	15.782.197,78
Inmovilizaciones inmateriales	4.590.822,80	Reservas	
Inmovilizaciones materiales	18.220.566,61	Resultados de ejercicios anteriores	11.265.230,54
Inversiones gestionadas (comunales)	1.077.188,43	Resultados del ejercicio	479.098,81
Inversiones financieras permanentes	120,20		
<b>Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>		<b>Provisiones para riesgos y gastos</b>	
		<b>Acreedores a largo plazo</b>	2.308.780,67
		Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	
		Otras deudas a largo plazo	2.308.780,67
		Desembolsos pendientes s/ acciones no exig.	
<b>Deudores</b>	2.579.485,53	<b>Acreedores a corto plazo</b>	2.008.038,25
		Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	
<b>Inversiones financieras temporales</b>		Deudas con entidades de crédito	
<b>Tesorería</b>	782.300,02	Acreedores	2.008.038,25
<b>Ajustes por periodificación</b>		Ajustes por periodificación	
		<b>Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo</b>	
		Provisión para devolución de impuestos	
<b>Total activo</b>	31.843.346,05	<b>Total pasivo</b>	31.843.346,05

Según DECRETO FORAL 272/1998

**ACTIVO**

**PASIVO**

	DESCRIPCIÓN	Importe año cierre			Importe año Cierre
<b>A</b>	<b>INMOVILIZADO</b>	<b>28.481.560,50</b>	<b>A</b>	<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>27.526.527,13</b>
1	INMOVILIZADO MATERIAL	18.220.566,61	1	PATRIMONIO Y RESERVAS	17.574.125,98
2	INMOVILIZADO INMATERIAL	4.590.822,80	2	RESULTADO ECONÓMICO EJERCICIO (BENEFICIO)	479.098,81
3	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	4.592.862,46	3	SUBVENCIONES DE CAPITAL	9.473.302,34
4	BIENES COMUNALES	1.077.188,43	<b>B</b>	<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	
5	INMOVILIZADO FINANCIERO	120,20	4	PROVISIONES	
<b>B</b>	<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>		<b>C</b>	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>2.308.780,67</b>
6	GASTOS CANCELAR		4	EMPRÉSTITOS, PRÉSTAMOS Y FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	2.308.780,67
<b>C</b>	<b>CIRCULANTE</b>	<b>3.361.785,55</b>	<b>D</b>	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>2.008.038,25</b>
7	EXISTENCIAS		5	ACREEDORES DE PRESUPUESTOS CERRAD. Y EXTRAPRESUPUESTARIOS	2.008.038,25
8	DEUDORES	2.579.485,53	6	PARTIDAS PTES DE APLICACIÓN Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	
9	CUENTAS FINANCIERAS	782.300,02			
10	SITUAC. TRANSITORIAS DE FINANC., AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN				
11	RTDO. PENDIENTE DE APLICACIÓN (PERDIDA DEL EJERCICIO)				
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>31.843.346,05</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>31.843.346,05</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2007

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE
Derechos reconocidos netos	8.931.549,69	8.383.864,24
Obligaciones reconocidas netas	10.206.666,73	7.763.130,51
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>-1.275.117,04</b>	<b>620.733,33</b>
<b>AJUSTES</b>		
Desviación Financiación positivas	- 566.198,64	- 130.659,84
Desviación Financiación negativa	1.872.608,41	508.187,09
Gastos Financiados con Remanente de Tesorería (Incorporaciones)	502.214,37	51.589,00
Gastos Financiados con Remanente de Tesorería (Ejercicio) .....	0,00	12.153,80
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>533.507,10</b>	<b>1.062.003,38</b>

El resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio corriente viene determinado por la diferencia entre los derechos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo periodo, ambos registrados por sus valores netos, es decir, una vez deducidos aquellos derechos y obligaciones anuladas.

Dicho resultado presupuestario se ha ajustado en función de las obligaciones financiadas con remanente de tesorería y con las desviaciones producidas durante el ejercicio en los gastos con financiación afectada.

<b>RESUMEN AJUSTES EN RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>		
<u>OBRA</u>	DESVI. FINAN. +	<u>DESVI.</u> <u>FINAN. -</u>
PROYECTOS PLAN CUATRIENAL		-46.827,07
REPARCELACIÓN DERMAU		-37.103,41
REPARCELACIÓN LEZALDE		-162.303,84
REPARCELACIÓN OTADIA		-103.050,95
DESARROLLO URB. UE 25 ZELAI	130.659,84	0,00
DESARROLLO URB. SECTOR 1 ZELANDI		-23.858,76
PISCINA CUBIERTA		-135.043,06

Totales	130.659,84	-508.187,09
---------	------------	-------------

## ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

			Euros
Concepto	Ejercicio anterior	Ejercicio de cierre	% Variación
(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	2.210.596,30	2.147.074,03	-2,87
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	1.932.267,53	1.462.796,25	
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	466.105,48	427.055,49	
(+) Ingresos extrapresupuestario	230.170,09	632.778,48	
(-) Derechos de difícil recaudación	-417.946,80	-375.556,19	
(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	2.040.596,20	1.951.182,94	-4,38
(+) Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	1.568.778,67	1.388.569,99	
(+) Prpo. Gastos: Ejercicios cerrados	218.735,28	308.990,77	
(+) Gastos extrapresupuestarios	253.082,25	253.622,18	
(+) FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA	766.524,94	782.300,02	2,06
(+) DESVIACIONES FINANCIACIÓN ACUMULADAS NEGATIVAS	1.115.706,35	379.494,91	-66
= REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	2.052.231,39	1.357.686,02	-34
<b>Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada</b>	829.861,47	18.729,34	-98
<b>Remanente de tesorería por recursos afectados</b>	894.809,81	666.876,81	-25
<b>Remanente de tesorería para gastos generales</b>	327.560,11	672.079,87	105

El remanente de tesorería está integrado por los fondos líquidos, más los derechos pendientes de cobro y menos las obligaciones pendientes de pago, a la fecha de finalización del ejercicio.

Para reflejar la situación real es necesario realizar ajustes con las desviaciones de financiación acumuladas negativas, que son las siguientes:

<u>OBRA</u>	DESVI. FINAN. +	DESVI. FINAN. -
PROYECTOS PLAN CUATRIENAL		-46.827,07
REPARCELACIÓN DERMAU		-138.581,10
REPARCELACIÓN LEZALDE		-163.534,48
REPARCELACIÓN OTADIA	18.729,34	0,00
DESARROLLO URB. SECTOR 1 ZELANDI		-25.170,76
PISCINA CUBIERTA		-5.381,50
Totales	18.729,34	-379.494,91

El remanente de tesorería total se ha desglosado

## **2.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

## I. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Altsasu/Alsasua situado en el noroeste de Navarra, a 50 kilómetros de Pamplona, cuenta en 2007 con una población de 7.527 habitantes, según el padrón de 01-01-2007.

Para el desarrollo de su actividad se ha dotado de los siguientes organismos autónomos y entidades:

- \* Patronato municipal de música
- \* Patronato de la Residencia de Ancianos "Aita Barandiaran".

Las aportaciones del Ayuntamiento a sus Organismos Autónomos, en cuanto a transferencias corrientes y de capital, son las siguientes:

Organismos Autónomos	P. DE MÚSICA	RESIDENCIA
Transferencias corrientes	93.318,00	143.014,44
Transferencias de capital	0	0

El Ayuntamiento integra en sus cuentas los mencionados organismos autónomos. Las cifras más significativas en 2007 del Ayuntamiento y sus organismos se indican en el cuadro siguiente:

Entidad	Euros		
	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal a 31-12-2007
Ayuntamiento	7.763.130,51	8.383.864,24	72
Patronato de Música	195.774,71	203.651,25	15
Residencia de Ancianos	822.482,42	822.482,42	22
Total	8.781.387,64	9.409.997,91	109

## Mancomunidades

El Ayuntamiento forma parte de las Mancomunidades de Sakana y Servicios Sociales de Base a través de las que presta los servicios de:

a) Mancomunidad de Sakana: Recogida basuras, suministro de agua en alta, rehabilitación viviendas, euskara y deporte.

b) Mancomunidad de Servicios Sociales de Base: Programa de Acogida y Orientación Social, Programa de Promoción a la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, Programa de Atención a la Infancia y Familia y Empleo Social Protegido.

## **II. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2007**

### **1. Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto**

Se han aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, en el Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de presupuestos y gasto público así como en el Decreto Foral 271/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de estructura presupuestaria.

### III.- INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.

#### 1) Aspectos generales:

\* Fecha de aprobación del presupuesto: 08-05-2007

\* Presupuesto inicial: 8.661.376,12 €

\* Modificaciones de crédito:

EXPTE.	TIPO	IMPORTE	APROB. PLENO/ ALCAL.	PUBLIC. BON PROVIS.	PUBLIC. BON DEFINIT.
0	INCORPORACIÓN	10.898.380,73	06-09-07	-	-
1	CRÉDITO EXTRAOR	144.134,53	02-08-07	27-08-07	05-10-07
2	SUPLEMENTO	12,10	02-08-07	27-08-07	03-10-07
3	SUPLEMENTO	34.064,03	06-09-07	24-09-07	26-10-07
4	SUPLEMENTO	13.000,00	06-09-07	24-09-07	26-10-07
5	CRÉDITO EXTRAOR	8.608,20	25-10-07	23-11-07	14-01-08
6	CRÉDITO EXTRAOR	3.848,00	25-10-07	16-11-07	07-01-08
7	SUPLEMENTO	653,23	29-11-07	21-12-07	15-02-08
8	CRÉDITO EXTRAOR	1.416,00	29-11-07	21-12-07	15-02-08
9	CRÉDITO EXTRAOR	6.000,00	28-12-07	23-01-08	07-03-08
10	SUPLEMENTO	8.479,25	28-12-07	23-01-08	17-03-08
11	TRANSFERENCIA	5.480,00	18-12-07	-	-
12	TRANSFERENCIA	11.800,00	17-12-07	-	-
13	CRÉDITO EXTRAOR	12.500,00	28-12-07	23-01-08	17-03-08

\* Presupuesto definitivo: 19.785.624,20 €

#### 2) Grado de ejecución del presupuesto:

\* *Grado de ejecución del presupuesto de gastos: 39%*

El bajo porcentaje de ejecución se debe, principalmente, a la falta de ejecución del capítulo de inversiones, lo que desvirtúa la ejecución del resto de capítulos. Esto es debido a la falta de planificación en la ejecución de las inversiones por parte del Área de Urbanismo, lo que impide el desarrollo de los proyectos de gastos y la imputación del crédito correspondiente a cada ejercicio económico.

En general, el gasto corriente se ha ejecutado por debajo de lo presupuestado, a excepción de las aportaciones a Patronatos y, especialmente, a las Mancomunidades, que, como en ejercicios anteriores, siguen incrementándose.

\* *Grado de ejecución del presupuesto de ingresos: 42%*

Al igual que en gastos, el porcentaje de ejecución se ve desvirtuado por la falta de ejecución de inversiones. Hay que señalar que los ingresos corrientes se han ejecutado conforme a lo previsto, incluso experimentando una mejoría con respecto al ejercicio 2006, si bien la recaudación del ICIO ha sido inferior a la prevista.

\* *Grado de realización de las obligaciones reconocidas: 82%.*

Se ha abonado el 82 % de las obligaciones reconocidas.

\* *Grado de realización de los derechos reconocidos: 83%.*

A 31 de diciembre de 2007 se encuentra recaudado el 83 % de los derechos reconocidos, entre los que destacan como pendientes de cobro el IAE correspondiente al ejercicio 2007, al haberse girado al inicio de 2008.

\* *Grado de realización de los saldos pendientes de cobro y pendientes de pago de ejercicios anteriores:*

- Se ha cobrado el 56 % de los saldos pendientes de cobro de ejercicios anteriores y se ha anulado por bajas e insolvencias el 26 %. Este alto porcentaje de anulaciones se debe a la depuración realizada desde la empresa Geserlocal a la consideración de deudas incobrables por su antigüedad. Dentro de ese 26 % destaca la anulación de la venta de terreno a Hobeki y la anulación de las cuotas giradas a los propietarios del Sector 5 "Lezalde".

- Se ha pagado el 83 % de los saldos pendientes de pago de ejercicios anteriores. Debe reiterarse lo expuesto en el ejercicio anterior, destacando como pendientes de pago:

- Unas facturas de Aldakin de 2002 correspondientes al Centro Cultural Iortia.

- Del ejercicio 2004 figuran pendientes una factura de Ferrallas Navarro y otra factura de Karrikiri, que, al no contar con la conformidad de pago, se recomienda sean anuladas.

- Dentro del ejercicio 2005 se encuentra pendiente de pago la aportación al Gobierno de Navarra por la ampliación del Colegio Zelandi (165.000 €), condicionada al informe favorable del Área de Urbanismo.

- Por último, del ejercicio 2006 hay una factura de Horbesal por la compra de barredoras y baldeadora (pendiente de compensación), dos facturas de LKS por honorarios de Lezalde y Otadia y una factura de G&E por el proyecto de centro de transformación de la piscina cubierta (pendientes de conformidad).

### **3) Obligaciones financiadas con remanente de tesorería:**

En el siguiente cuadro se indican las bolsas de vinculación que han superado en su ejecución el crédito inicial, financiándose estas diferencias con remanente de tesorería para gastos generales.

INCORPORACIONES:

BOLSA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1-4330-62106	CANALIZ. CAMINO SAN PEDRO	12.153,80

#### MODIFICACIONES:

BOLSA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1-0-9	AMORTIZ. PRESTAMO AHORRO ENERGÉTICO	27.789,73
1-1-4	CUOTA F.N.M.C.	12,10
1-1-6	EQUIPOS INFORMÁTICOS	12.879,19
1-3-2	MATERIAL ALBERGUE TRANSEUNTES	8,29
1-4130-22701	DESRATIZACIÓN	17,60
1-4410-22703	SERVICIO LECTURA CONTADORES	653,23
1-4511-62501	MOBILIARIO BIBLIOTECA	4.993,20
1-4523-22709	GESTIÓN FRONTÓN BURUNDA	119,42
1-4524-22709	GESTIÓN DANTZALEKU	2.018,62
1-6-2	SERVICIO RECAUDACIÓN EJECUT.	3.097,62
	TOTAL	51.589

#### **4) Desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada:**

PROYECTO	COEFICIENTE FINANCIACIÓN	DESVIACIÓN EJERCICIO	DESVIACIÓN ACUMULADA
1-PLAN TRIENAL	70 % (SUBV. G.N.)	-46.827,07	-46.827,07
2-REPARC. DERMAU	99,40% (CUOTAS)	- 37.103,41	-138.581,10
3-REPARC. LEZALDE	91,81% (CUOTAS)	-162.303,84	-163.534,48
4-REPARC. OTADIA	86,11 % (CUOTAS)	-103.050,95	18.729,34
5- DESARROLLO UE25 ZELAI	87,06 % (CUOTAS)	130.659,84	
6- DESARROLLO SECTOR 1 ZELANDI	100 % (CUOTAS)	-23.858,76	-25.170,76
7- PISCINA CUBIERTA	32,99 % SUBV. G.N.	-135.043,06	-5.381,50

#### **5) Estimación de los saldos de dudoso cobro:**

Tal y como señala el art. 97.3 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, se han considerado como derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación el 50% de los deudores del ejercicio 2006 (102.998,53 € x 50%) y el 100% de los deudores de los ejercicios anteriores (324.056,92 €), ascendiendo la cifra total a 375.556,19 €.

#### **6) Resultado Presupuestario:**

Refleja el equilibrio en el conjunto de ingresos y gastos presupuestarios logrado respecto a las previsiones aprobadas por el Pleno.

Supone que el grado de ejecución total del presupuesto de ingresos ha sido superior al de gastos, por lo que en principio se genera superávit.

El resultado presupuestario, 620.733,73 €, deberá ajustarse para reflejar el importe real del periodo enero-diciembre, que asciende a 1.062.003,78 €.

Los ajustes realizados son:

1) Desviaciones financiación positivas ..... - 130.659,84 €

Se corresponden con la desviación derivada de la obra Desarrollo Urbanístico UE25 Zelai.

2) Desviaciones financiación negativas ..... + 508.187,09 €

Se corresponden con las desviaciones producidas en las obras: Proyectos Plan Cuatrienal, Reparcelaciones Dermau, Lezalde, Otadia, Sector 1 Zelandi y Construcción Piscina Cubierta.

3) Gastos financiados con remanente de tesorería ..... + 63.742,80 €

Se ajusta el resultado por existir modificaciones al presupuesto financiadas con remanente de tesorería para gastos generales, al haberse agotado el crédito inicial de la bolsa de vinculación.

### **7) Remanente de tesorería:**

Representa la situación financiera del Ayuntamiento a 31-12-2007. El remanente global asciende a 1.357.686,02 €, obtenido por la diferencia entre derechos pendientes de cobro y obligaciones pendientes de pago, incrementado por los saldos de tesorería (saldo cuentas bancarias: 782.300,02 €) y las desviaciones de financiación acumuladas negativas (379.494,91 €). La obtención de estas desviaciones de financiación es consecuencia del desajuste del gasto ejecutado y el ingreso no recibido desde el inicio de la obra.

El remanente se ha desglosado en tres apartados:

1 - Remanente para gastos con financiación afectada: .....  
18.729,34

Proviene de la obra Reparcelación Otadia.

2- Remanente por recursos afectos: .....  
666.876,81

Incluye:

a) Ingresos obtenidos por venta de terrenos patrimoniales en 2003, afectados a compra de suelo según el propio acuerdo de enajenación (Agip y Aldakin).

b) Ingresos obtenidos por venta de patrimonio municipal de suelo: Vinsa (parcial, resultado de deducir el importe afectado a la UE 25 "Zelai").

3- Remanente para gastos generales: ..... 672.079,87

Destinado a financiar cualquier tipo de gasto, si bien se propondrá en el importe necesario su financiación para las incorporaciones de créditos de gastos.

### **8) Indicadores:**

INDICADOR	2003	2004	2005	2006	2007
Grado de ejecución de ingresos (%)	38	31	30	40	42
Grado de ejecución de gastos (%)	29	32	28	45	39
Cumplimiento de los cobros (%)	90	90	92	78	83
Cumplimiento de los pagos (%)	91	92	89	85	82
Nivel de endeudamiento (%)	3	3	3	3	4
Límite de endeudamiento (%)	24	14	10	13	19
Capacidad de endeudamiento (%)	21	11	7	10	15
Ahorro neto (%)	21	11	7	9	15
Índice de personal (%)	44	33	35	23	30
Índice de inversión (%)	10	32	26	50	34
Dependencia subvenciones (%)	39	54	59	55	35
Ingresos por habitante (€)	799	846	945	1.191	1.114
Gastos por habitante (€)	615	882	860	1.361	1.031
Gastos corrientes por habitante (€)	536	582	624	663	659
Presión fiscal o Ingresos tributarios por habit. (€)	408	365	365	428	474
Carga financiera por habitante (€)	24	23	20	26	32

INGRESOS CORRIENTES	(€)	(Capítulos 1----5)	6.052.242,51
CARGA FINANCIERA	(€)	(Capítulos 3 y 9)	239.699,94
GASTOS FUNCIONAMIENTO	(€)	(Capítulos 1, 2 Y 4)	4.875.412,25
AHORRO BRUTO	(€)	(Ingresos corrientes – Gastos funcionamiento)	1.176.830,26
AHORRO NETO	(€)	(Ahorro bruto – Carga financiera)	937.130,32

#### IV. NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

##### a) Capítulo 1, Gastos de personal

Artículo Económico	Reconocido /2006/	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% 07/06	% oblig/Pto.
10 ALTOS CARGOS	34.937	35.150	31.728	31.728	98%	92%
12 PERSONAL FUNCIONARIO	758.700	896.130	786.322	786.322	104%	88%
13 PERSONAL LABORAL	676.421	678.967	666.318	666.318	99%	98%
16 CUOTAS SOCIALES	836.289	891.632	819.042	795.728	98%	92%
<b>Total</b>	<b>2.306.347</b>	<b>2.501.879</b>	<b>2.303.411</b>	<b>2.280.096</b>	<b>100%</b>	<b>92%</b>

En relación a este capítulo, debe destacarse:

- La ejecución se ha mantenido con respecto al 2006, lo que queda de manifiesto en la reducción del artículo 16 (cuotas sociales), que se ve reducido por las numerosas bajas del personal. Esto compensa el incremento en el artículo 12. Asimismo, con respecto a lo presupuestado en 2007, no se ha ejecutado en su totalidad.

##### - Resumen de gasto de personal 2007:

- Incremento del IPC en Navarra, 2,1%.
- Abono de Paga Única 0,1 del total de las retribuciones del año 2006.
- Dotación presupuestaria para la contratación de un/a Técnico/a de Juventud a jornada completa.
- Asignación del Complemento de Incompatibilidad (35%) a la vacante del Secretario.
- Aplicación del Acuerdo entre la Administración y los sindicatos sobre condiciones de empleo del personal al servicio de las Administraciones públicas de Navarra para los años 2006 y 2007, publicado en el BON nº 124 de 16 de octubre de 2006, apartado B a) que cita:

“Aplicación de un incremento de las retribuciones complementarias (complementos de puesto de trabajo, complemento específico y complemento específico docente) correspondientes a todos los puestos de trabajo, con excepción del personal perteneciente al Cuerpo de la Policía Foral, que queda cifrado en el siguiente porcentaje con efectos de 1 de enero de 2006 y en el mismo porcentaje adicionalmente con efectos de 1 de enero de 2007:

Puesto de trabajo de nivel A: 0,58%

Puesto de trabajo de nivel B: 0,58%  
Puesto de trabajo de nivel C: 0,58%  
Puesto de trabajo de nivel D: 0,68%  
Puesto de trabajo de nivel E: 0,78%”

- Contratación de Monitoras Juveniles, para dinamizar actividades dirigidas a gente joven, los sábados, domingos y festivos por el periodo de mayo a octubre y periodo de vacaciones de Navidad.
- Desparecen los siguientes puestos de trabajo, todos ellos con carácter temporal:
  - Un Auxiliar Administrativo.
  - Un Técnico en prevención de Riesgos Laborales.
  - Un Peón Forestal.

#### INCREMENTO DE ANTIGÜEDAD:

- Quinquenio:
  - Betisa Anda Arruabarrena, José Tomás Saez de Adana Fernández, Sara Salazar.
- Grado:
  - Mikel Sarasola Labayen, Isabel Bengoechea Azpiroz, Jesús Perez Pozueta.
- Trienio:
  - Juan Miguel Beraza Aguirrebengoa, Miguel Cabeza López, Iñaki Larrión Azurmendi, Rosa M<sup>a</sup> Goikoetxea Imaz.

b) Capítulo 2, Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

Artículo Económico	Reconocido /2006/	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% 07/06	% oblig/Pto.
20 ARRENDAMIENTOS	4.786	1.000	759	461	16%	76%
21 REPAR., MANTEN.	215.529	265.294	185.317	164.587	86%	70%
22 MAT. , SUMINISTROS	1.200.525	1.414.790	1.147.581	945.687	96%	81%
23 INDEMN. POR SERV.	40.023	47.914	40.709	37.346	102%	85%
24 GTOS. PUBLICAC.	4.926	5.030	2.515	2.515	51%	50%
<b>Total</b>	<b>1.465.789</b>	<b>1.734.027</b>	<b>1.376.881</b>	<b>1.150.596</b>	<b>94%</b>	<b>79%</b>

Debe destacarse:

1) Artículo 20: la reducción del gasto en este artículo se debe principalmente a que en 2006 finalizó el contrato de autorenting para el vehículo de fontanería y durante el 2007 ha habido un gasto moderado en el alquiler de maquinaria de obras.

2) Artículo 21: se han reducido los gastos de conservación de los edificios, fundamentalmente de las instalaciones deportivas de Zelandi y Dantzaleku.

3) Artículo 22: en el caso de los suministros ha minorado la factura eléctrica del alumbrado público y del Centro Cultural Iortia, que venía funcionando con luz de obra.

4) Artículo 24: en 2007 se ha publicado una única edición del Boletín de Información Municipal.

c) Capítulo 3, Gastos financieros

Artículo Económico	Reconocido /2006/	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% 07/06	% oblig/Pto.
31 DE PRÉSTAMOS	31.397	93.281	77.722	77.722	248%	83%
34 DE FIANZAS Y OTROS	29.230	5.415	5.631	5.631	19%	104%
<b>Total</b>	<b>60.627</b>	<b>98.697</b>	<b>83.353</b>	<b>83.353</b>	<b>137%</b>	<b>84%</b>

Recoge los intereses derivados de los préstamos y créditos de entidades financieras. La concertación del préstamo para la piscina cubierta ha conllevado que el capítulo de gastos financieros haya sufrido un fuerte incremento.

El artículo 34 recoge los intereses de demora pagados a los propietarios del Sector Lezalde a causa de la sentencia que obligó a la devolución de la primera liquidación de cuotas.

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido /2006/	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% 07/06	% oblig/Ppto
41 A ORG. AUTÓNOM.	180.418	325.229	236.332	201.318	131%	73%
46 A MANCOMUNID.	552.214	619.811	574.312	429.000	104%	93%
47 A EMPRESAS PRIVAD.	0	0	0	0	0%	0%
48 A FAMILIAS E INSTIT.	411.297	469.955	384.477	189.384	94%	82%
<b>Total</b>	<b>1.143.929</b>	<b>1.414.995</b>	<b>1.195.121</b>	<b>819.702</b>	<b>104%</b>	<b>84%</b>

Debe destacarse:

1) Artículo 41: la aportación al Patronato de la Residencia de Ancianos se ha incrementado en un 45% y la correspondiente al Patronato de Música lo ha hecho en un 14%. En la ejecución de ambas partidas se ha intentado ajustar la aportación a las necesidades reales.

2) Artículo 46: el incremento de cuota de Mancomunidad Sakana ha sido de un 9% y la aportación a la Mancomunidad de Servicios Sociales se ha reducido en ese mismo porcentaje.

3) Artículo 48: en 2007 se ha mantenido el número convenios y subvenciones con entidades culturales, deportivas y benéficas que se venía dando en los últimos años. Deben ser objeto de un mayor control y regularización, no considerándolos renovables anualmente y fijándolos, en su caso, en las bases del presupuesto.

e) Capítulo 6, Inversiones reales

Artículo Económico	Reconocido /2006/	Prespto. Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% 07/06	% oblig/Pto.
60 INVERS. USO PCO.	600.481	1.007.737	206.937	32.968	34%	20%
62 INV. FUNC. SERVICIOS	1.899.664	3.933.568	2.016.433	1.570.311	106%	51%
64 INVERS. INMATERIAL.	2.455.322	8.754.633	303.535	243.699	12%	3%
69 INVERS. COMUNALES	142.108	176.532	121.113	37.489	85%	69%
<b>Total</b>	<b>5.097.575</b>	<b>13.872.469</b>	<b>2.648.018</b>	<b>1.884.467</b>	<b>52%</b>	<b>19%</b>

Debe destacarse:

1) Artículo 60: la falta de ejecución de las partidas de pavimentación ha conllevado una reducción con respecto al ejercicio 2006, en que finalizaron las obras de la c/ Zelai.

2) Artículo 62: destacan las obras de la Piscina Cubierta.

3) Artículo 64: en 2006 recogió principalmente la ejecución de las obras de urbanización de los sectores Otadia y UE 25 Zelai. En 2007 se ha estancado la ejecución de los diferentes sectores. Es urgente cumplir un calendario y finalizar los expedientes.

4) Artículo 69: recoge las inversiones en montes y la continuación de las obras en el Área Recreativa Dantzaleku.

En general, las obras previstas en el presupuesto se han ejecutado parcialmente.

f) Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido /2006/	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% 07/06	% oblig/Pto.
75 A LA CDAD. FORAL	0	6.000	0	0	0%	0%
77 A EMPRESAS PRIV.	0	0	0	0	0%	0%
78 A FAMILIAS E INSTIT.	0	0	0	0	0%	0%
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>6.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

g) Capítulos 8, Activos financieros

Este capítulo no presenta ejecución en el Ayuntamiento.

h) Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido /2006/	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% 07/06	% oblig/Pto.
91 AMORT. PRÉSTAMOS	132.400	157.557	156.347	156.347	118%	99%
<b>Total</b>	<b>132.400</b>	<b>157.557</b>	<b>156.347</b>	<b>156.347</b>	<b>118%</b>	<b>99%</b>

El incremento de este capítulo se debe a la cancelación anticipada del préstamo concertado en 2006 para la colocación de equipos estabilizadores en el alumbrado público. El Gobierno de Navarra ha concedido una subvención en 2007 para financiar parcialmente esta amortización de deuda.

## V. NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

### i) Capítulo 1, Impuestos directos

Artículo Económico	Reconocido /2006/	Prespto Definit.	Dchos. Reconoc	Recaudac. Líquida	Euros	
					% 07/06	% rec./pto.
11 SOBRE EL CAPITAL	1.909.843	1.671.396	1.780.499	1.607.290	93%	106%
13 SOBRE ACTIV. ECAS.	221.335	221.335	231.060	0	104%	104%
<b>Total</b>	<b>2.131.178</b>	<b>1.892.731</b>	<b>2.011.558</b>	<b>1.607.290</b>	<b>94%</b>	<b>106%</b>

Este capítulo presenta un leve descenso debido a la menor recaudación del impuesto de plusvalía, que se ha reducido un 30% respecto a 2006, si bien debe tenerse en cuenta la volatilidad de dicho impuesto, no siendo consolidable.

### j) Capítulo 2, Impuestos indirectos

Artículo Económico	Reconocido /2006/	Prespto Definit.	Dchos. Reconoc	Recaudac. Líquida	Euros	
					% 07/06	% rec./pto.
28 OTROS IMPTOS. IND.	250.702	800.000	608.689	496.248	243%	76%
<b>Total</b>	<b>250.702</b>	<b>800.000</b>	<b>608.689</b>	<b>496.248</b>	<b>243%</b>	<b>76%</b>

Los ingresos por ICIO han sido superiores a los de 2006, si bien han sido inferiores a los previstos para el presente ejercicio.

Destacar el alto grado de variabilidad que este impuesto presenta entre los distintos ejercicios.

El Ayuntamiento gira sus impuestos según las siguientes tarifas:

Figura tributaria	Porcentaje/Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales

Contribución Territorial Urbana	0,318	0,10 – 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1,4	1 – 1,4
Incremento de valor de los terrenos	20	8 – 20
Hasta 5 años	3,4	2,4 – 3,4
Hasta 10 años	3,3	2,1 – 3,3
Hasta 15 años	3,3	2 – 3,3
Hasta 20 años	3,2	2 – 3,2
Construcción, instalación y obras	3,42	2 – 5

k) Capítulo 3, Tasas y otros ingresos

Artículo Económico	Reconocido /2006/	Prespto Definit.	Dchos. Reconoc	Recaudac. Líquida	Euros	
					% 07/06	% rec./pto.
30 VENTAS	2.700	2.700	7.806	7.060	289%	289%
33 PRESTACIÓN SERVIC.	578.458	610.856	592.514	475.621	102%	97%
35 UTILIZACIÓN PRIVAT.	148.263	183.551	219.396	181.404	148%	119%
38 REINTEGR. DE CERR.	711	711	421	421	59%	59%
39 OTROS INGRESOS	98.408	58.034	123.754	61.463	126%	213%
<b>Total</b>	<b>828.541</b>	<b>855.851</b>	<b>943.892</b>	<b>725.968</b>	<b>114%</b>	<b>110%</b>

Debe destacarse:

1) Artículo 30: se ha incrementado el importe liquidado por tasas de contador respecto al ejercicio 2006. Este dato varía de unos años a otros en función de cuándo se finaliza la construcción de grupos de viviendas.

2) Artículo 33: las tasas y precios por prestación de servicios se han mantenido en niveles similares al ejercicio anterior.

3) Artículo 35: se han mantenido las aportaciones de las empresas suministradoras de gas, electricidad y telefonía por autoliquidación del 1,5 % de su facturación en el municipio. No obstante, se ha producido un ingreso extraordinario de 33.134,68 € por la regularización de la situación con la empresa Iberdrola S.A.

4) Artículo 39: en 2007 figura contabilizada una sanción urbanística de 60.000 € por obras realizadas en el Hotel Ulayar, incrementándose así los ingresos en este apartado. Igualmente, se han incrementado los ingresos por recargos en deudas cobradas por vía ejecutiva.

l) Capítulo 4, Transferencias corrientes

Euros

<b>Artículo Económico</b>	<b>Reconocido /2006/</b>	<b>Prespto Definit.</b>	<b>Dchos. Reconoc</b>	<b>Recaudac. Líquida</b>	<b>% 07/06</b>	<b>% rec./pto.</b>
42 DEL ESTADO	11.327	11.327	10.548	8.406	93%	93%
45 DE CDAD. FORAL	2.165.393	2.185.853	2.247.845	2.190.748	104%	103%
46 DE ENTIDADES LOC.	22.383	22.383	29.229	20.940	131%	131%
47 DE EMPRESAS PRIV.	23.679	5.664	35.035	10.690	148%	618%
48 DE FAMILIAS E INSTIT.	12.082	0	0	0	0%	0%
<b>Total</b>	<b>2.234.864</b>	<b>2.225.227</b>	<b>2.322.657</b>	<b>2.230.784</b>	<b>104%</b>	<b>104%</b>

Debe destacarse:

1) Artículos 42 y 45: se mantienen la participación en los Tributos del Estado y las subvenciones corrientes recibidas del Gobierno de Navarra.

2) Artículo 46: recoge los importes repercutidos a Mancomunidad de Sakana por los costes de suministro de agua en alta que soporta el Ayuntamiento (luz y amortización préstamo planta potabilizadora Amezitia).

3) Artículo 47: durante el ejercicio 2006 no se recibió aportación de Caja Navarra, regularizándose esta situación en el ejercicio 2007, por lo que comparativamente parece que los ingresos han subido.

4) Artículo 48: durante este ejercicio no figuran aportaciones de Cederna-Garalur para acciones concretas en gasto corriente.

m) Capítulo 5, Ingresos patrimoniales

<b>Artículo Económico</b>	<b>Reconocido /2006/</b>	<b>Prespto Definit.</b>	<b>Dchos. Reconoc</b>	<b>Recaudac. Líquida</b>	<b>% 07/06</b>	<b>% rec./pto.</b>
52 INTERESES DEPÓSITOS	20.171	1.029	25.367	25.367	126%	2.464%
54 RENTA B. INMUEBLES	36.276	37.001	34.854	19.802	96%	94%
55 CONCES. Y APROV.	63.298	64.355	73.267	72.287	116%	114%
56 APROV. COMUNALES	77.242	29.602	31.960	24.026	41%	108%
<b>Total</b>	<b>196.986</b>	<b>131.988</b>	<b>165.448</b>	<b>141.481</b>	<b>84%</b>	<b>125%</b>

Debe destacarse:

1) Artículo 52: destaca una mayor recaudación por intereses de cuentas bancarias, originado en gran medida por la existencia de ingresos por ventas de solares sin afectar.

2) Artículo 54: los ingresos por alquiler de espacio para antenas de telefonía y para aparcamiento de camiones se mantienen.

3) Artículo 55: los ingresos provenientes del arrendamiento de las canteras se mantienen, mientras que los derivados del alquiler de nichos han sido superiores al año anterior.

4) Artículo 56: comparativamente con el ejercicio 2006, los ingresos por enajenación de aprovechamientos forestales han disminuido, tal y como venía ocurriendo en los ejercicios anteriores.

n) Capítulo 6, Enajenación inversiones reales

<b>Artículo Económico</b>	<b>Reconocido /2006/</b>	<b>Prespto Definit.</b>	<b>Dchos. Reconoc</b>	<b>Recaudac. Líquida</b>	<b>Euros</b>	
					<b>% 07/06</b>	<b>% rec./pto.</b>
60 DE TERRENOS	573.092	1.671.595	178.315	178.315	31%	11%
<b>Total</b>	<b>573.092</b>	<b>1.671.595</b>	<b>178.315</b>	<b>178.315</b>	<b>31%</b>	<b>11%</b>

No se ha materializado la previsión de venta de terrenos en Lezalde, que era la principal partida de este capítulo. En la ejecución de ingresos figuran, por un lado, la venta de un pro indiviso de una parcela en Otadia, por importe de 159.113 €, destinada a financiar las obras de la piscina conforme al correspondiente acuerdo de Pleno, y una segunda en Tejería, por importe de 19.210 €, de carácter patrimonial, con destino a la financiación de inversiones.

En relación a la venta de solares como medio de financiación, debe señalarse que puede originar problemas de tesorería en el supuesto de no ejecutarse las ventas en el ejercicio económico presupuestado.

o) Capítulo 7, Transferencias de capital

<b>Artículo Económico</b>	<b>Reconocido /2006/</b>	<b>Prespto Definit.</b>	<b>Dchos. Reconoc</b>	<b>Recaudac. Líquida</b>	<b>Euros</b>	
					<b>% 07/06</b>	<b>% rec./pto.</b>
72 DEL ESTADO	12.023	0	0	0	0%	0%
75 DE LA CDAD. FORAL	1.061.532	1.129.798	599.139	0	56%	53%
77 DE EMPRESAS	0	39.000	2.088	0	0%	5%
78 DEL EXTERIOR	0	0	0	0	0%	0%

Artículo Económico	Reconocido /2006/	Prespto Definit.	Dchos. Reconoc	Recaudac. Líquida	Euros	
					% 07/06	% rec./pto.
79 OTROS INGRESOS	1.594.541	8.554.222	7.080	-4.019	0%	0%
<b>Total</b>	<b>2.668.096</b>	<b>9.723.020</b>	<b>608.307</b>	<b>-4.019</b>	<b>23%</b>	<b>6%</b>

Debe destacarse:

1) Artículo 75: recoge las aportaciones recibidas del Gobierno de Navarra para financiar principalmente la piscina cubierta, las inversiones en montes y la construcción de badenes. Por otro lado, la falta de ejecución de determinadas inversiones ha conllevado, asimismo, la falta de concesión y reconocimiento de las subvenciones afectadas a las mismas.

2) Artículo 77: contiene la subvención concedida por la Federación Navarra de Gimnasia para la adquisición de un tapiz.

3) Artículo 79: finalizada la urbanización de la UE 25 Zelai se ha procedido al giro de las cuotas derivadas de la liquidación final. Por otro lado, se han devuelto las cuotas cobradas en 2006 por la 1ª liquidación de Lezalde.

p) Capítulo 8, Activos financieros

Artículo Económico	Reconocido /2006/	Prespto Definit.	Dchos. Reconoc	Recaudac. Líquida	Euros	
					% 07/06	% rec./pto.
87 REMAN. TESORERÍA	0	1.479.242	0	0	0%	0%
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1.479.242</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

El remanente de tesorería procedente del ejercicio 2006 se ha destinado parcialmente a financiar modificaciones presupuestarias (incorporaciones de obras y otras modificaciones)

q) Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido /2006/	Prespto Definit.	Dchos. Reconoc	Recaudac. Líquida	Euros	
					% 07/06	% rec./pto.
91 PRÉSTAMOS	48.090	1.005.970	1.545.000	1.545.000	3213%	154%
<b>Total</b>	<b>48.090</b>	<b>1.005.970</b>	<b>1.545.000</b>	<b>1.545.000</b>	<b>3213%</b>	<b>154%</b>

Se ha concertado el préstamo para la Construcción de la Piscina

El detalle de la deuda viva puede verse a continuación.

**DEUDA VIVA**

Entidad Local:

Fecha: 31/12/2007

AYUNTAMIENTO DE ALTSASU / ALSASUA

Pólizas Presupuestarias

**Entidades  
Financieras**

Entidad	Destino	Importe concedido	Fecha de concesión	Tipo de interés	Indice de referencia	Tipo de amortización	Años de carencia	Fecha vto.	Deuda viva
CAN	PISCINA CUBIERTA	1.545.000,00	01/03/07	VARIABLE	EURIBOR + 0,25	OTROS	2	01/03/37	1.545.000,00
LA CAIXA	OBRA CASCO ANTIGUO	522.880,53	30/04/99	VARIABLE	MIBOR + ,2	OTROS	2	30/04/21	385.659,32
CAN	PLAN TRIENAL 1993-1995	96.161,94	29/11/96	VARIABLE	MIBOR + ,2	CUOTA CONSTANTE	2	27/11/11	29.588,30
CAN	REFINANCIACION DEUDA	873.309,26	28/07/94	VARIABLE	MIBOR + 1	FRANCÉS	2	28/07/09	151.304,58
CAN	OBRA PLAZA DE LOS FUEROS	162.273,27	13/11/98	VARIABLE	MIBOR + ,5	FRANCÉS	2	13/11/20	118.444,17
CAN	OBRA REFORMA CEMENTERIO	108.182,18	13/11/98	VARIABLE	MIBOR + ,5	FRANCÉS	2	13/11/20	78.784,33
CAN	PROYECTO AHORRO ALUMBRADO	48.090,40	12/04/06	VARIABLE	EURIBOR + 1,03	FRANCÉS	1	12/04/16	0,00
<b>Total</b>		<b>3.355.897,58</b>							<b>2.308.780,7</b>

### **3.- CONTRATACIÓN.**

Durante el ejercicio el ayuntamiento y sus organismos han realizado los siguientes contratos.

a) Formas de adjudicación de **contratos del ejercicio**

Tipo de contrato	Subasta		Concurso		Total	
	nº	Importe	nº	Importe	nº	Importe
De obras	2	82.761,64	2	1.005.931,51	4	1.088.693,15
De suministros			5	379.741,48	5	379.741,48
De gestión de servicios públicos						
De asistencia			9	244.681,75	9	249.854,16
Patrimoniales	1	195.874,51	2	178.315	3	374.189,51
Otros						
<b>TOTAL</b>						

b) Procedimientos de adjudicación de los **contratos del ejercicio**

Tipo de contrato	Abierto		Restringido		Negociado con publicidad		Negociado sin publicidad	
	nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
De obras							4	1.088.693,15
De suministros	2	348.818,26					3	30.923,22
De gestión de servicios públicos								
De asistencia	2	165.964,44					7	78.717,31
Patrimoniales	1	195.874,51					2	178.315
Otros								
<b>TOTAL</b>		710.657,21						1.376.648,68

**NOTAS:**

1.<sup>a</sup> Los precios se expresan sin IVA, de conformidad con la Ley Foral 6/2006, de 6 de junio, de Contratos Públicos.

2.<sup>a</sup> El contrato para la edición del programa de fiestas no aparece reflejado entre los contratos del ejercicio. Dicho contrato no tiene propiamente un precio de licitación ni de adjudicación, ya que se financia con la publicidad de los anunciantes.

3.<sup>a</sup> El Ayuntamiento sacó a concurso hasta en dos ocasiones una finca para la construcción de VPO, pero en la primera se declaró desierto el concurso y en la segunda se dejó sin efecto la adjudicación, de mutuo acuerdo con la empresa adjudicataria.

4.<sup>a</sup> En el contrato para la gestión del frontón Burunda se produjo la renuncia por parte de uno de los adjudicatarios, continuando la gestión con la otra persona de la sociedad.

5.<sup>a</sup> Se ha modificado en dos ocasiones el contrato para las obras de urbanización del Sector 3 Santo Cristo de Otadia: una en cuanto al precio, que se

incrementa en más de un 40 %, y otra en lo referente al plazo de ejecución y forma de pago.

6.<sup>a</sup> Se encuentran paralizadas las obras de urbanización del Sector 5 "Lezalde".

7.<sup>a</sup> El contrato de asistencia para la limpieza de nieve no tiene un precio de licitación, sino un precio máximo por hora.

8.<sup>a</sup> La información se completa con un cuadro de los expedientes de contratación tramitados a lo largo del ejercicio 2007.

c) Análisis de los **contratos finalizados en el ejercicio**

Tipo de contrato	Licitación	Adjudicac.	Ejecución	Diferencia en %		
	Importe	Importe	Importe	Licitac/adjud	Adjud/Ejec	Licitac/ejec.
De obras	844.039,19	780.498,80	797.178,18	92,47	102,14	94,45
De suministros	20.689,69	20.428,12	21.168,22	98,74	103,62	102,31
De gestión de servicios públicos						
De asistencia	28.471,04	28.471,04	26.760,04	100,00	93,99	93,99
Patrimoniales	178.315	178.315	178.315	100,00	100,00	100,00
Otros						
<b>TOTAL</b>	1.007.712,96	1.007.712,96	1.023.421,44	94,05	101,56	95,51

**NOTAS:**

1.<sup>a</sup> La diferencia de importe entre el precio de licitación y el de ejecución, así como en los porcentajes de ejecución no es real, ya que muchos de los contratos iniciados por las Áreas y adjudicados por procedimiento negociado sin publicidad no disponen de un precio de licitación.

2.<sup>a</sup> En los expedientes de contratación se incluyen los referentes a la enajenación de bienes, a los que en parte resulta de aplicación la normativa de contratos.

**4.- BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE  
DE 2007.**

## **I. Bases de presentación**

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria, y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales números 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra. Su aplicación es obligatoria desde el 1 de enero de 2000.

### b) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar su comprensión, las cuentas anuales se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

## **II. Principios contables y notas al balance.**

El Ayuntamiento no dispone en la actualidad de inventario, no aplicándose, por tanto, las amortizaciones a los bienes municipales, entre otras, por lo que el balance no puede considerarse un reflejo de la situación real patrimonial.

## 5.- OTROS COMENTARIOS

## I. Compromisos y contingencias

### 1.- Recursos de alzada ante el TAN pendientes:

- Infracciones en materia de tráfico y seguridad vial.
- Embargos en vía ejecutiva.
- Liquidaciones de tasas.
- Expedientes de responsabilidad patrimonial.

### 2.- Recursos de alzada ante el TAN resueltos:

- Adjudicación del contrato para la redacción de proyecto y dirección de obra en la piscina cubierta. Se desestima el recurso.
- Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación del Sector 3 "Santo Cristo de Otadía", en cuanto a los requisitos de parcela mínima, criterio de proximidad, etc. Se desestima el recurso.
- Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación del Sector 3 "Santo Cristo de Otadía". Se desestima.
- Reclamación de responsabilidad patrimonial por daños derivados de la nieve. Se desestima.
- Recurso contra denegación revisión de oficio de liquidación de impuesto de plusvalía. Se desestima.
- Recurso contra denegación de revocación de liquidación de impuesto de plusvalía. Se destima.
- Liquidación de cuotas de urbanización del Sector 5 "Lezalde". El Ayuntamiento se allanó al recurso.

### 3.- Recursos contencioso-administrativos pendientes:

- Aprobación definitiva del Plan Parcial del Sector 5 "Lezalde": recurso de casación en el Tribunal Supremo.
- Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación del Sector 5 "Lezalde".
- Sanción por realización de obras contrarias al planeamiento en Hotel Ulayar.
- Denegación de revisión de oficio Reparcelación UE 17 "Zelai".
- Solicitud entrada domicilios Lezalde.
- Aprobación definitiva de la modificación del Plan Municipal en el Sector 7 "Dermau".
- Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación del Sector 7 "Dermau".

### 4.- Recursos contencioso-administrativos resueltos:

- Aprobación definitiva del Plan Parcial del Sector 3 "Santo Cristo de Otadía", por entender que determinadas parcelas incluidas en el ámbito del mismo tienen la consideración de suelo urbano. Se estima el recurso.
- Orden de derribo de porche. Se inadmite el recurso.
- Denegación de licencia de cierre. Se estima el recurso.

- Plan Especial de Baikolar. Se condena al Ayuntamiento a desarrollar la unidad.

- Condiciones licencia para cierre de patios interiores. Se estima el recurso.

## II. Situación fiscal del Ayuntamiento

El Ayuntamiento ha cumplido con sus obligaciones fiscales, tanto en renta como en I.V.A..

A continuación se detallan las fechas de presentación y resultado de las liquidaciones mencionadas:

### I.R.P.F.

TRIMESTRE	IMPORTE	FECHA PRESENTACIÓN	FECHA PAGO
1º	48.391,87	20-04-2007	20-04-2007
2º	61.315,77	03-08-2007	03-08-2007
3º	45.530,31	19-10-2007	19-10-2007
4º	57.843,30	31-01-2008	31-01-2008
ANUAL	213.081,25	25-01-2008	--

### I.V.A.

TRIMESTRE	IMPORTE	FECHA PRESENTACIÓN	FECHA PAGO / COBRO
1º	-33.098,40	18-04-2007	A COMPENSAR
2º	-317.476,45	02-08-2007	A COMPENSAR
3º	-405.580,48	19-10-2007	A COMPENSAR
4º Y ANUAL	-605.820,05	31-01-2008	12-03-2008
F.50 (>3.005 €)	5.859.334,13	28-03-2008	--

## III. Urbanismo

### IV. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

1.º Anulación de la plantilla orgánica del Patronato de la Escuela Municipal de Música del año 2007.

2.º A lo largo de 2007 se ha producido un notable incremento del número de recursos, tanto en vía administrativa como contencioso-administrativa, así como de las reclamaciones de responsabilidad patrimonial.

## **6.- ANEXOS.**

## ANEXO I : MEMORIA PATRONATO MÚSICA 2007

PATRONATO MÚSICA ALTSASU/ALSASUA  
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2007  
(expresado en Euros)

### EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Concepto	Capítulo	Previsión Inicial	Modificaciones Aum/Dism	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	Pagos liquidados	Pagos Pendientes	% de ejecución	% s/total reconoc.
Gastos de personal	1	258.252,06	0,00	258.252,06	176.758,30	172.738,16	4.020,14	68%	90%
Gastos por compras de bienes corrientes y servicios	2	15.600,00	0,00	15.600,00	14.786,61	12.178,75	2.607,86	95%	8%
Transferencias corrientes	4	2.278,55	0,00	2.278,55	0,00	0,00	0,00	0%	0%
Inversiones reales	6	0,00	4.259,80	4.259,80	4.229,80	0,00	4.229,80	99%	2%
<b>Total gastos</b>		<b>276.130,61</b>	<b>4.259,80</b>	<b>280.390,41</b>	<b>195.774,71</b>	<b>184.916,91</b>	<b>10.857,80</b>	<b>70%</b>	<b>100%</b>

### EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Concepto	Capítulo	Previsión Inicial	Modificac. Aum/Dism	Previsión definitiva	Derechos reconocidos	Recaudac. Liquidada	Pendiente cobro	% de ejecuc.	% s/total reconoc.
Tasas y otros ingresos	3	88.200,24	0,00	88.200,24	62.094,71	44.937,10	17.157,61	70%	30%
Transferencias corrientes	4	187.005,94	0,00	187.005,94	139.873,40	139.873,40	0,00	75%	69%
Ingresos patrimoniales	5	924,43	0,00	924,43	1.683,14	1.683,14	0,00	182%	1%
Activos financieros	8	0,00	4.259,80	4.259,80	0,00	0,00	0,00	0%	0%
<b>Total ingresos</b>		<b>276.130,61</b>	<b>4.259,80</b>	<b>280.390,41</b>	<b>203.651,25</b>	<b>186.493,64</b>	<b>17.157,61</b>	<b>73%</b>	<b>100%</b>

\* Fecha de aprobación del presupuesto : 08-05-2007

\* Presupuesto inicial: 276.130,61 €

\* Modificaciones de crédito:

EXPTE.	TIPO	IMPORTE	APROB. PLENO	PUBLIC. BON PROVIS.	PUBLIC. BON DEFINIT.
1	CRÉDITO EXTRAOR	4.259,80	29-11-07	21-12-07	15-02-08

\* Presupuesto definitivo: 280.390,41 €

### RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2007 – PATRONATO MÚSICA

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE
<b>I. Derechos reconocidos netos</b>	205.792,83	203.651,25
<b>II. Obligaciones reconocidas netas</b>	218.002,98	195.774,71
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>-12.210,15</b>	<b>7.876,54</b>
<b>AJUSTES</b>		
Desviación Financiación positivas		
Desviación Financiación negativa		
Gastos Financiados con Remanente de Tesorería	0,00	4.229,80
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>-12.210,15</b>	<b>12.106,34</b>

El análisis del resultado del presente ejercicio indica que se ha generado superávit, si bien señalar que el origen resulta de la reclamación de pago de cuotas con efectos retroactivos de cuatro años por asistencia de hijos de profesores, encontrándose pendiente de resolución al haberse interpuesto recursos de las interesadas en la jurisdicción social.

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007  
- PATRONATO MÚSICA**

Concepto	Ejercicio anterior	Ejercicio de cierre	% Variación	Euros
(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	11.287,31	17.173,11		52
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	11.287,31	17.157,61		
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	0,00	0,00		
(+) Ingresos extrapresupuestarios	0,00	15,50		
(-) Derechos de difícil recaudación	0,00	0,00		
(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	14.285,72	15.954,23		12
(+) Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	6.675,94	10.857,80		
(+) Prpo. Gastos: Ejercicios cerrados	13,82	0,00		
(+) Gastos extrapresupuestarios	7.595,96	5.096,43		
(+) FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA	8.834,75	12.799,09		45
(+) DESVIACIONES FINANCIACIÓN ACUMULADAS NEGATIVAS				
= REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	5.836,34	14.017,97		140
<b>Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada</b>				
<b>Remanente de tesorería por recursos afectados</b>				
<b>Remanente de tesorería para gastos generales</b>	5.836,34	14.017,97		140

Representa la situación financiera del Patronato a 31-12-2007

El remanente de tesorería está integrado por los fondos líquidos, más los derechos pendientes de cobro y menos las obligaciones pendientes de pago, a la fecha de finalización del ejercicio.

El remanente de tesorería a 31-12-2007 es positivo. La obtención del mismo se detalla a continuación:

	Remanente de 2006 no utilizado en 2007	1.606,54 euros
	Resultado presupuestario 2007	12.106,34
euros		
	Anulación acreedores presupuestarios 1995	13,82
euros		
	Anulación IRPF curso 1994/1995	291,27 euros
		-----
		14.017,97 euros

Se considera Remanente "de dudoso cobro", sujeto a la Resolución de los recursos interpuestos por el giro de cuotas de hijos de profesores, la cantidad de 10.380,78 €.

La diferencia (3.637,19 €), resulta un medio de financiación del patronato proponiendo su inclusión en el presupuesto/2008, reduciendo crédito del de gastos.

## ANEXO II : MEMORIA PATRONATO RESIDENCIA ANCIANOS 2007

PATRONATO RESIDENCIA ANCIANOS ALTSASU/ALSASUA  
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2007  
 (expresado en Euros)

### EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Concepto	Capítulo	Previsión Inicial	Modificaciones Aum/Dism	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	Pagos liquidados	Pagos Pendientes	% de ejecuc.	% s/total reconoc.
Gastos de personal	1	571.377,94	0,00	571.377,94	551.795,19	531.179,27	20.615,92	97%	67%
Gastos por compras de bienes corrientes y servicios	2	278.789,36	0,0	278.789,36	270.657,19	227.347,26	43.309,93	97%	33%
Gastos financieros	3	30,04	0,00	30,04	30,04	30,04	0,00	100%	0%
<b>Total gastos</b>		<b>850.197,34</b>	<b>0,00</b>	<b>850.197,34</b>	<b>822.482,42</b>	<b>758.556,57</b>	<b>63.925,85</b>	<b>97%</b>	<b>100%</b>

### EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Concepto	Capítulo	Previsión Inicial	Modificac. Aum/Dism	Previsión definitiva	Derechos reconocidos	Recaudac. liquidada	Pendiente cobro	% de ejecución	% s/total reconoc.
Tasas y otros ingresos	3	400.000,00	0,00	400.000,00	417.971,29	417.386,71	584,58	104%	51%
Transferencias corrientes	4	448.397,34	0,00	448.397,34	401.184,80	362.584,07	38.600,73	89%	49%
Ingresos patrimoniales	5	1.800,00	0,00	1.800,00	3.326,33	3.326,33	0,00	185%	0%
Activos financieros	8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
<b>Total ingresos</b>		<b>850.197,34</b>	<b>0,00</b>	<b>850.197,34</b>	<b>822.482,42</b>	<b>783.297,11</b>	<b>39.185,31</b>	<b>97%</b>	<b>100%</b>

\* Fecha de aprobación del presupuesto : 08-05-2007

\* Presupuesto inicial: 850.197,34 €

\* Modificaciones de crédito:

EXPTE.	TIPO	IMPORTE	APROB. PLENO	PUBLIC. BON PROVIS.	PUBLIC. BON DEFINIT.
-	-	-	-	-	-

\* Presupuesto definitivo: 850.197,34 €

### RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2007 – PATRONATO RESIDENCIA ANCIANOS

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE
Derechos reconocidos netos	757.214,07	822.482,42
Obligaciones reconocidas netas	757.214,07	822.482,42
	0,00	0,00
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>		
<b>AJUSTES</b>		
Desviación Financiación positivas		
Desviación Financiación negativa		
Gastos Financiados con Remanente de Tesorería	0,00	0,00
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	0,00	0,00

El resultado del ejercicio ha sido 0 €, por lo que no se ha generado déficit ni superávit.

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007  
- PATRONATO RESIDENCIA ANCIANOS**

Concepto	Euros		
	Ejercicio anterior	Ejercicio de cierre	% Variación
(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	17.863,43	39.014,86	118
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	17.863,43	38.396,88	
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	321,88	1.557,84	
(+) Ingresos extrapresupuestario	0,00	0,00	
(+) Reintegros de Pagos	0,00	0,00	
(-) Derechos de difícil recaudación	321,88	939,86	
(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	68.072,58	80.167,33	18
(+) Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	51.879,72	63.925,85	
(+) Prpo. Gastos: Ejercicios cerrados	0,00	0,00	
(+) Devoluciones de ingresos	3.916,82	3.128,39	
(+) Gastos extrapresupuestarios	12.276,04	13.113,09	
(+) FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA	71.471,87	61.797,21	-14
(+) DESVIACIONES FINANCIACIÓN ACUMULADAS NEGATIVAS			
= REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	21.262,72	20.644,74	-3
<b>Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada</b>			
<b>Remanente de tesorería por recursos afectados</b>			
<b>Remanente de tesorería para gastos generales</b>	21.262,72	20.644,74	-3

Se inició el año con un remanente de tesorería positivo de 21.262,72 €, que prácticamente se ha mantenido debido al resultado neutro producido en 2007 (se ha reducido en 617,98 € por el cálculo de los deudores de dudoso cobro).